



-2024-2295

73811-2024

Manizales, viernes 25 de octubre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 73811-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Los señores DUVAN y DISAUL CASTRILLON, tienen dos puestos de comidas rápidas, uno en el Parque de la Linda y el otro en el segundo paradero bajando por la principal vía a la Cabaña hacía la escala, para bajar a la Linda, obstaculizando el paso a los transeúntes y además mantienen carros parqueados, que no permiten que las personas disfruten de sus actividades en los parques.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta El Corregimiento del Remanso, adscrito a la Secretaria del Interior, ubicado en la subestación de policía la cabaña, teléfono 3217061231, da respuesta a su solicitud mediante oficio adjunto para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta será publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

PAULA MILENA MOTATO ROJAS
Corregimiento El Remanso

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

Manizales, 24 De Octubre De 2024

Comandante Estación de policía la Linda
Manizales

Referencia: Solicitud de Verificación vendedores ambulantes

Este despacho recibe solicitud de una ciudadana, quien indica lo siguiente

Los señores DUVAN y DISAUL CASTRILLON, tienen dos puestos de comidas rápidas, uno en el Parque de la Linda y el otro en el segundo paradero bajando por la principal vía a la Cabaña hacia la escala, para bajar a la Linda, obstaculizando el paso a los transeúntes y además mantienen carros parqueados, que no permiten que las personas disfruten de sus actividades en los parques.

Por lo anterior, muy comedidamente solicito su intervención a fin de verificar dicha situación, a fin de ser informado y si es del caso poder trasladar la solicitud ante la oficina de espacio público, por tratarse de caso presentado en el sector urbano.

Cordial Saludo.



PAULA MILENA MOTATO ROJAS
CORREGIDORA DEL REMANSO.